01/12/2022

ECONOMIST & JURIST

Javier Izaguirre Fernández
Redactor de Economist & Jurist.

Expulsado de la carrera judicial por maltratar a su exmujer: “Os voy a pegar un tiro a ti y a tu pareja”

La Sala Tercera del Tribunal Supremo ha confirmado la decisión del Consejo General del Poder Judicial de expulsar definitivamente de la carrera judicial a **Luis José Sáenz de Tejada**, magistrado en Castilla-La Mancha, tras ser condenado a prisión por varios delitos en el ámbito de la **violencia de género**.

La sentencia, **de 15 de noviembre de 2022**, desestima el recurso del Magistrado que alertaba que todo lo aquí acontecido era una “represalia” por haber denunciado con anterioridad la **corrupción** de algunos magistrados, fiscales y del propio CGPJ.

El caso

En febrero de 2019, la Comisión Permanente del CGPJ acordó declarar la **pérdida de la condición de magistrado** del titular del Juzgado de lo Penal n.º 3 de Ciudad Real por haber sido condenado a las penas de un año y 21 meses de prisión, por un delito de **violencia psíquica** habitual en el ámbito de la violencia de género, y de tres delitos de **amenazas** en ámbito de la violencia de género.

Cabe recordar que, según se desprende de la sentencia dictad ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |